



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas del día **TRES (03) DE JUNIO DE DOS MIL TRECE (2013)**, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **Licenciada ELDA FLORES LEÓN, Presidenta de dicha Sala, Licenciada, MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, Integrante y DR. RUBÉN JASSO DÍAZ, Integrante** y quienes actúan legalmente asistidos de la Licenciada TERESA SOTO MARTINEZ, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescribe el artículo 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESION ORDINARIA**. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido.-

SECRETARIA DE ACUERDOS

- | | |
|----------------------|--|
| 476/2013-3 20713-2 | Procedimiento no Contencioso promovido por Mónica Ventura Contreras Castañeda. Confirma. |
| 463/2013-3 3172012-3 | María Rosalba Vargas Salgado.vs. Germán Muñoz Díaz. Cont. Orden fam. Confirma. |
| 447/13-5 384/11-2 | Ernesto Olascoaga Villanueva. Vs. Oscar Burgos Damián. Ord. Civ. confirma. |
| 24/13-5 M 200/10-1 | Pavel Iván Barajas Arellano. Vs. Jorge Contreras Ramírez. Ejec. Merc. Confirma |
| 502/13-5 237/12-1 | María Magdalena Elvia Barajas Chávez. Vs. Oficial del Registro Civil de Xochitepec, Morelos. Ont. Orden fam. Se declaran nulas las actuaciones producidas en primera instancia. |
| 195/13-3 566/10-2 | "Finpatria"S.A. DE C.V., Sociedad de Objeto Limitado.vs. Xóchitl Citlali Barragán Bahena. Esp. Hip. Confirma |
| 501/13-5 52/13-1 | Hipotecaria Nacional, S.A. DE C.V. vs Sugey Sanchez Rivera. Esp. Hip. Infundada excepción. |

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión u debate, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo, Con lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, firmando en fe los que en la misma intervinieron.- DOY FE.-



SECRETARIA DE ACUERDOS

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA:
LIC. ELDA FLORES LEÓN.

MAGISTRADA INTEGRANTE:
LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA
CUEVAS LÓPEZ



SECRETARIA
DE ACUERDOS

MAGISTRADO INTEGRANTE:
DR. RUBÉN JASSO DÍAZ.

[Handwritten signature]

SECRETARIA DE ACUERDOS:
LIC. TERESA SOTO MARTÍNEZ.

[Handwritten signature]



SECRETARIA
DE ACUERDOS

[Vertical text on the right margin, possibly a stamp or reference number, mostly illegible]

[Handwritten marks and initials on the right margin]